

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO

del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Maó sobre juicio declarativo de menor cuantía (exp.: 61/1995-6).

D. Bartomeu Mesquida Ferrando, juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Maó (Menorca) y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado con el número 61/1995 se tramitan autos de juicio de menor cuantía núm. 61/95-6, promovidos por entidad Banco Hipotecario de España, SA, y Compañía Hotelera Intercontinental, SA, en cuyos autos se ha acordado emplazar a la code mandada entidad Protusol, SA, que se encuentra en paradero desconocido, para que si le conviniere, dentro del término de diez días contados desde el siguiente hábil de la publicación de este Edicto, pueda personarse en los autos en forma, por medio de abogado que le defienda y procurador que le represente, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en situación legal de rebeldía procesal, dándole por contestada a la demanda.

Para que sirva de emplazamiento a los demandados entidad Protusol, SA, expido y firmo el presente.

Maó, 9 de octubre de 1995

BARTOMEU MESQUIDA FERRANDO
Juez

La secretaria, firma ilegible

PG-45161 (95.333.063)

EDICTO

del Juzgado de Primera Instancia núm. 55 de Madrid, de notificación de Sentencia (exp.: 370/94-1).

En virtud de lo acordado en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos en este Juzgado con el número 370/94-1, a instancias de la Entidad Mercantil Avis Largo Plazo, SA, representada por el procurador don Ramón Rodríguez Nogueira, contra la Entidad Mercantil Geotécnica de Aplicaciones, SL, cuyo último concilio conocido en Barcelona era la c. Joan Güell, núm. 180, de quien se ignora su actual domicilio y paradero, habiéndose acordado notificar a la referida demandada la sentencia dictada en los presentes autos de fecha 13 de octubre de 1995, cuyo encabzamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

"Sentencia.

"Madrid, 13 de octubre de 1995.

"El lltimo. Sr. don Ángel Vicente Illescas Rus, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia número cincuenta y cinco de los de Madrid, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía núm. 370/1994-1, promovidos a instancias de la Entidad Mercantil Avis Largo Plazo, SA, y en su representación el procurador de los tribunales don Ramón Rodríguez Nogueira, y en su defensa la letrada doña Patricia Manca, contra la Entidad Mercantil Geotécnica de Aplicaciones, SL, hallándose en rebeldía en este procedimiento, que versa sobre reclamación de cantidad, y fallo:

"En méritos de lo expuesto, en nombre de S.M. el Rey, y por la autoridad conferida por la soberanía del pueblo español, y estimando íntegramente la demanda interpuesta por el procurador de los tribunales don Ramón Rodríguez Nogueira, en nombre y representación de la Entidad Mercantil Avis Largo Plazo, SA, contra la Entidad Mercantil Geotécnica de Aplicaciones, SL, en rebeldía de este procedimiento, debo condenar y condeno a ésta a que abone a la actora la suma reclamada de un millón sesenta y cinco mil doscientas sesenta y una (1.065.261) pesetas, más los intereses de demora de dicha cantidad, así como al pago de las costas procesales y a la entrega del vehículo Ford Escort Nomade Ghia 1.8I, matrícula B-6133-NK a Avis Largo Plazo, SA.

"Notifíquese la presente resolución a las partes, previéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación dentro del quinto día para ante la lltma. Audiencia Provincial de Madrid.

"Así por esta sentencia, de la que se unirá certificación autenticada a las actuaciones originales para su notificación y cumplimiento, lo pronuncio, mando y firmo.

"E/ (Firmado y rubricado. Ilegible)."

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cataluña y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que sirva de notificación en legal forma a la demandada Mercantil Geotécnica de Aplicaciones, SL, expido el presente.

Madrid, 25 de octubre de 1995

El secretario, firma ilegible

PG-44973 (95.331.049)

JUNTAS ELECTORALES

EDICTO

de 24 de noviembre de 1995, por el que se hacen públicos los resultados correspondientes a la proclamación de electos al Parlamento de Cataluña de la circunscripción de Girona.

Acta de proclamación

Ilmos. Sres.:

Presidente: D. Jose-Isidro Rey Huidobro.

Magistrados: D. Joaquim-Miquel Fernández Font y Dña. Isabel Hernández Pascual.

Vocales no judiciales: D. Francisco Gomez Simon y D. Ricard Castaño Garcia.

Delegada del censo electoral: Dña. Ana Cid Alsius.

Secretaria: Dña. Roser Gusiñer Mir.

En Girona, a las trece horas del día 24 de noviembre de 1995, se reúne la Junta Electoral Provincial para proceder a la proclamación oficial de candidatos electos a diputados en las elecciones al Parlamento de Cataluña, celebradas en la circunscripción arriba indicada.

Número de electores censados: 426.588.

Número de certificados censales aportados: 0.

Número de votantes: 289.028.

Número de votos en blanco: 2.313.

Número de votos nulos: 1.111.

Número de votos obtenidos por cada candidatura:
Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE): 74.124.

Esquerra Republicana de Catalunya (ERC): 35.338.

Iniciativa per Catalunya-Els Verds (IC-EV): 11.546.

Convergència i Unió (CiU): 140.012.

Partit Popular (PP): 22.618.

Plataforma Independent Ciutadana Catalunya-

Federación Plataforma de los Independientes de

España (PICC-PIE): 254.

Partit Revolucionari dels Treballadors (PRT): 279.

Partit Obrer Revolucionari (POR): 311.

Alternativa Ecologista de Catalunya-adherits als

Verds Europeus (AEC-EVE): 1.122.

Número de electos:

Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE): 5.

Convergència i Unió (CiU): 9.

Esquerra Republicana de Catalunya (ERC): 2.

Partit Popular (PP): 1.

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los candidatos siguientes:

Convergència i Unió (CiU)

1. Pere Macias i Arau (CDC)

2. Josep Micaló i Aliu (CDC)

3. Josep Enric Millo i Rocher (UDC)

4. Pere Mutje i Pujol (CDC)

5. Trinitat Neras i Plaja (CDC)

6. Josep Maria Salvatella i Suñer (CDC)

7. Eudald Casadesús i Barceló (CDC)

8. Eva Maria Palau i Gil (UDC)

9. Maria Carme Vidal i Xifré (CDC)

Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE)

1. Manel Nadal i Farreras

2. Daniel Terradellas i Redon

3. Martí Sans i Pairuto

4. Pere Jordi Piella i Vilaregut

5. Marina Geli i Fabrega (Independent)

Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)

1. Joan Puigercós i Boixassa

2. Francesc Ferrer i Gironès

Partit Popular

1. Enric Herranz Maso

Finalizado el acto de proclamación de electos a las 13.40 horas del día al principio señalado, se extiende la presente acta por triplicado ejemplar, firmada por el presidente y la secretaria de esta Junta Electoral.

El presidente, firma ilegible

La secretaria, firma ilegible

Vocales, firma ilegible

(95.333.008)

EDICTO

de 24 de noviembre de 1995, por el que se hacen públicos los resultados correspondientes a la proclamación de electos al Parlamento de Cataluña de la circunscripción de Lleida.

Acta de proclamación

Presidente: D. Andreu Enfedaque Marco.

Vocales: D. Antonio Angós Ullate, D. Emilio

Molins García-Atance, Dña. M. Teresa Areces

Piñol y D. Alejandro de Sárraga y Gómez.

Delegada del censo: Dña. M. Luisa Gavin.

Secretario: D. Alfonso Serrano Masip.